



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 49669/2019

VISTO:

La nota presentada por el alumno Fernando Poggi, Consejero Estudiantil de la Agrupación REM, en la que solicita 60 becas de material de estudio de las diferentes Carreras que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi y del Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, Méd. Andrés Ortega;

Que, en sesión del día 12 de diciembre se aprueba el despacho favorable de la comisión de enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar 60 (sesenta) becas de material de estudio para los ciclos de nivelación de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, para el Ciclo lectivo 2020, teniendo en cuenta el Visto Bueno del Sr. Decano y del Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DICECINUEVE.

